

CONCURSO-OPOSICIÓN PARAPROVEER TRES PLAZAS DE COORDINADOR/A DEPORTIVO/A, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DELORCA, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA TIPO TEST

1. Criterios de corrección:

- Cada respuesta correcta puntuará **0,10 puntos**.
- Cada respuesta incorrecta será penalizada con **0,033 puntos**.
- Las **respuestas en blanco** no penalizarán ni puntuarán.
- Las **preguntas con más de una opción marcada** se considerarán erróneas y serán penalizadas como tales.

2. Requisitos para asistir a la prueba:

- Los aspirantes deberán **acreditar su identidad** mediante la presentación del **DNI o pasaporte** en vigor.
- Es obligatorio acudir provisto de **bolígrafo de tinta azul**. No se permitirá el uso de lápiz, bolígrafo borrable ni otros instrumentos de escritura.

3. Garantía de anonimato de los aspirantes:

- Con el fin de preservar la imparcialidad y garantizar el anonimato durante la corrección del ejercicio, **queda terminantemente prohibido incluir cualquier dato personal** (nombre, DNI, firma, códigos o marcas identificativas) en el cuadernillo del examen.
- Antes del inicio de la prueba, se facilitará a cada aspirante una **matriz doble de identificación**, donde deberá consignar sus datos personales.
- Esta matriz será **recogida por los miembros del tribunal antes del comienzo del examen**, y se introducirá en un **sobre cerrado y sellado**, que no será abierto hasta que concluya el proceso de corrección.
- El incumplimiento de esta norma implicará la **anulación automática del ejercicio**.

4. Normas de comportamiento y uso de dispositivos electrónicos:

**Queda estrictamente prohibido** el uso de cualquier dispositivo electrónico durante el desarrollo de la prueba, incluyendo, entre otros:

- Teléfonos móviles
- Relojes inteligentes (smartwatches)
- Reproductores o receptores de audio
- **Los teléfonos móviles deberán estar completamente apagados** y guardados antes del inicio de la prueba.
  - En caso de que suene un teléfono móvil durante el examen, el aspirante será **automáticamente eliminado** del proceso selectivo.
- **Está prohibido portar relojes inteligentes** durante el examen. Deberán ser retirados y depositados fuera de la sala de examen antes del acceso.
  - Si un aspirante accede al aula con un smartwatch en la muñeca, será causa inmediata de **eliminación** del proceso.
- Si el Tribunal detecta o sospecha el uso de **dispositivos electrónicos o sistemas de comunicación no autorizados**, se procederá, al finalizar la prueba, a verificar los hechos.

- En caso de confirmarse el uso de medios fraudulentos, el aspirante será **eliminado** del proceso selectivo y se podrán adoptar las medidas legales que correspondan.

#### 5. Durante la realización de la prueba:

- No se permitirá abandonar el aula hasta transcurridos al menos **50 minutos** desde el inicio del ejercicio, salvo causa de fuerza mayor.
- El **tiempo máximo** para la realización del examen será de 110 minutos.
- Cualquier intento de **copiar, comunicarse con otros aspirantes** o alterar el desarrollo normal de la prueba será causa de expulsión inmediata.

#### 6. Forma y modo de contestación de las preguntas tipo test:

- Cada pregunta del examen tiene **cuatro posibles respuestas**, identificadas con las letras **a, b, c y d**.
- La respuesta considerada correcta se señalará **rodeando con un círculo la letra correspondiente** directamente en el **cuadernillo del examen** que será entregado al aspirante.
- El círculo deberá trazar la letra completamente, **sin salirse ni cubrir varias opciones**, y siempre utilizando **bolígrafo de tinta azul**.

#### Ejemplo de respuesta correcta (letra c rodeada):

a   b    c   d

En caso de marcar por error una opción incorrecta, esta deberá ser anulada **trazando una cruz sobre la letra equivocada** y posteriormente **rodeando con un círculo la nueva opción correcta**.

#### Ejemplo de corrección de una respuesta errónea (se anula c y se marca b):

a    b    c   d

#### Normas adicionales:

- **Solo existe una única respuesta correcta por pregunta.** Si una misma pregunta presenta **más de una opción marcada o no queda clara la intención del aspirante**, la respuesta se considerará **errónea** y será penalizada.
- **No se permite el uso de correctores líquidos, cintas correctoras ni bolígrafos borrables.**
- Marcas confusas, parciales o borrosas podrán invalidar la respuesta.

#### Publicación de resultados:

- Junto con el **acta oficial de publicación de resultados del ejercicio**, se hará pública una copia del examen realizado acompañada de la **plantilla oficial de respuestas correctas**, a efectos de consulta y revisión por los aspirantes.

#### 7. Finalización de la prueba:

- Una vez finalizado el ejercicio, los aspirantes deberán **seguir estrictamente las indicaciones del Tribunal** para la recogida y entrega de la documentación.
- La entrega incompleta o incorrecta del material (cuadernillo de respuestas y matriz numérica) podrá ser motivo de anulación del ejercicio.